

108



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 20 de octubre de 2025 RFC: HEMA820721LW8

MEDIO AMBIENTE PROFEPA  
 DELEGACIÓN PUEBLA  
 RECURSOS FINANCIEROS  
 21 OCT 2025  
 RECIBIDO

Adscripción: HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
Subdelegación de Recursos Naturales y Encargada de Despacho 755 Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO COMISIÓN:

Denominación de la comisión: Vista al Zoológico Animalia

Motivo de la comisión: Verificar las causas de muerte de un ejemplar de fauna silvestre de nombre común tigre de bengala, además de verificar el estado físico y condiciones de encierro en los que se encuentran los ejemplares asegurados y albergados en la PIMVS "Rancho San Carlos".

*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/1951-2025	Xicotepec, Puebla.	14-oct-25	14-oct-25	0.5	650.00	
<b>TOTAL</b>						\$ -

**TRANSPORTE:**

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	524.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAIES** \$ **524.00**

**IMPORTE EN LETRA:** QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA: Alicia Noemí Hernández Mugártegui  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugártegui  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA: Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugártegui  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción III, 54 fracción VII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ  
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

RUC 203587/27280

FOLIO No.	27280
FECHA	23/10/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

<b>II.1.-NOMBRE</b>	<b>ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI</b>	<b>II.3.-ORIGEN</b>	México	Puebla
<b>II.2.-CARGO</b>	SUBDIRECTOR DE ÁREA	<b>II.4.-RFC</b>	HEMA820721LW8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA	PAQUETE		
Xicotepec Puebla	14/10/2025	14/10/2025	0	1	MXN	1,048.00	524.00	100% 524.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	524.00

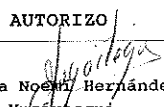
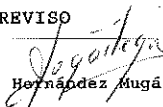
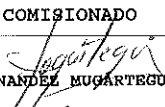
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VERIFICAR LAS CAUSAS DE MUERTE DE UN EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE, ASI COMO, ESTADO FISICO Y CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PIMVS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Alicia Noemí Hernández Mugártégui Encargada de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	 Alicia Noemí Hernández Mugártégui Encargada de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	 ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI SUBDIRECTOR DE ÁREA



Puebla, Puebla., a 13 de octubre de 2025

CC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, VERONICA TORÍZ CRUZ, LILIA RUBÍ CARRERA ROSALES y FELICITAS LUNA TÉLLEZ

**PRESENTE**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 1, 2 fracción IV, V, VI, 3 apartado B, fracción I, 4, 6 fracción XI, 9, fracción XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción I, 50 fracción I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a) b) c) y e), II, III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafo segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, 80 párrafos uno, dos y párrafo cuatro fracciones VIII, XIII, XIV, XXIX, XLIX, LV y 95 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, toda vez que esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, cambió de denominación siendo ahora, Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, dejando intocadas las atribuciones conferidas en los artículos ARTÍCULO PRIMERO, incisos b y e numeral 20 y ARTICULO SEGUNDO del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de dos mil veinticinco, por lo que continua vigente el acuerdo antes mencionado hasta que se emita el ordenamiento que lo sustituye, se le(s) comisiona para que del día 14 y 15 del mes de octubre del año dos mil veinticinco, realice(n) la siguiente actividad:

*Verificar las causas de la muerte de un ejemplar de fauna silvestre, nombre común Tigre de bengala (Panthera tigris), mismo que quedo bajo resguardo, mediante el Acta de depósito administrativo de fecha 31 de enero de 2024, en la PIMVS denominada "Rancho San Carlos", así como verificar el estado físico y condiciones de encierro en los que se encuentran los ejemplares asegurados y albergados en la PIMVS descrita 5, a fin de garantizar el trato digno y respetuoso de la fauna silvestre ejemplares depositados mediante el Acta de depósito administrativo de fecha 31 de enero de 2024, ejemplares que se ubican en la Carretera Federal México - Tuxpan, Sin número, C.P. 73050, Apapantilla - Xicotepec, estado de Puebla; para lo cual podrá disponer de los siguientes vehículos:*

Marca	Submarca	Año de fabricación	Placas y/o Permiso	Serie	Línea	Cilindros
DODGE	RAM	2024	LNF 602 C	KG3RS16	PICK UP	8
NISSAN	FRONTIER	2025	LNF 305 C	K819823	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

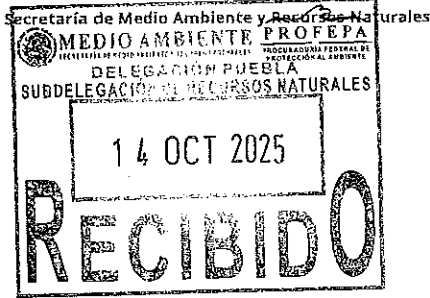
Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y  
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración

16/10/2025

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ  
MUGÁRTEGUI.**

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN  
TERRITORIAL DE LA

Jefe

inmediato:

PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Oficio de  
Comisión:

PFPA/27/1951-2025

Delegación:

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN  
TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA  
DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.

Comisionados:	HERNÁNDEZ	MUGÁRTEGUI	ALICIA NOEMÍ
	SAN ROMAN	MEJIA	ARTURO
	TORIZ	CRUZ	VERONICA
	LUNA	TELLEZ	FELICITAS

Apellido  
Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

14 de octubre de 2025

Lugar:

PIMVS denominada "Rancho San Carlos" ubicado en Carretera Federal México Tuxpan, Sin número, C.P. 73050, Apapantilla - Xicotepec, estado de Puebla.

### Objeto de la Comisión:

Verificar las causas de muerte de un ejemplar de fauna silvestre de nombre común tigre de bengala, además de verificar el estado físico y condiciones de encierro en los que se encuentran los ejemplares asegurados y albergados en la PIMVS "Rancho San Carlos".

### Síntesis:

Con fecha del 14 de octubre del 2025 el personal comisionado asistió a la PIMVS denominada "Rancho San Carlos" ubicado en Carretera Federal México Tuxpan, Sin número, C.P. 73050, Apapantilla-Xicotepec, estado de Puebla; para verificar las causas de muerte de un ejemplar de fauna silvestre de nombre común tigre de bengala, además de verificar el estado físico y condiciones de las instalaciones de la PIMVS derivado de la contingencia ambiental suscitada por las inundaciones en dicho municipio.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y  
Gestión Territorial en el Estado de Puebla



Contribución:

Con este tipo de actividades se contribuye al manejo adecuado de los ejemplares de vida silvestre dentro de las PIMVS en donde se albergan los ejemplares asegurados.

Atentamente

Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui  
Comisionada

Verónica Tonz Cruz  
Comisionada

Arturo San Román Mejía  
Comisionado

Felicitas Luna Tellez  
Comisionada

Vo.Bo.

Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

